

Preguntas frecuentes sobre cómo inscribirse para votar



¿Cómo me inscribo para votar?

Complete un formulario de votación y preséntelo en persona o envíelo por correo a la Junta Electoral de la Ciudad de Nueva York (BOE). También puede descargar un formulario de inscripción del sitio web de la Junta Electoral (www.vote.nyc.ny.us), recogerlo en la oficina local de la Junta, en varias de las oficinas de servicios al cliente de la Ciudad de Nueva York, o solicitarlo llamando al 866-VOTE-NYC (212-487-5496 para personas con discapacidades auditivas) para que se lo envíen por correo. Los residentes de Nueva York también se pueden inscribir en línea (vea abajo). La fecha límite que debe tener el matasellos estampado del correo o la entrega de la inscripción en persona es de 25 días antes de la elección en la que desea votar.

¿Puedo inscribirme para votar en línea?

La inscripción de votantes en línea está disponible a través de la Dirección de Motores y Vehículos (DMV), pero requiere una identificación válida del Estado de Nueva York. Visite el sitio web de la DMV para crear un perfil e inscribirse en línea: <http://dmv.ny.gov/more-info/electronic-voter-registration-application>.

No sé si estoy inscrito para votar, ¿cómo lo puedo averiguar?

Use el buscador en línea de Votantes inscritos (<http://voterlookup.elections.state.ny.us>) para conocer si está inscrito o no para votar, o llame al 866-VOTE-NYC si necesita asistencia.

¿Puede que mi inscripción se haya vencido?

Su inscripción no tiene fecha de vencimiento, pero es posible que se haya cancelado si no votó en las dos últimas elecciones federales, o si se mudó y no notificó su nueva dirección a la Junta Electoral.

¿Qué pasa si me mudé dentro de la Ciudad de Nueva York desde la última vez que voté?

En conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, cuando se muda debe notificar el cambio de dirección a la Junta Electoral dentro de un plazo de 25 días. Puede hacerlo presentando un nuevo formulario de inscripción para votantes y marcando la casilla identificada como "Información del votante que ha cambiado". Escriba su dirección nueva y su dirección anterior, marque la casilla correspondiente al partido al que desea afiliarse (marque esta casilla incluso si ya estaba afiliado a un partido), y proporcione cualquier otra información que se le solicite. Si se ha mudado sin haber notificado el cambio de dirección antes de la fecha límite de la Junta Electoral, debe acudir a su **nuevo** centro de votación y votar usando una papeleta bajo declaración jurada. Llame al 866-VOTE-NYC para averiguar si su solicitud cambio de dirección ha sido procesada.

Si he sido condenado por un delito grave, ¿afecta esto mi derecho a inscribirme y votar?

Usted **no** podrá inscribirse ni votar si ha sido condenado por un delito grave y si por ese delito grave:

- se encuentra actualmente encarcelado; o
- se encuentra bajo libertad condicional bajo supervisión.

Usted podrá inscribirse y votar si ha sido condenado por un delito grave y si por ese delito grave:

- Fue sentenciado a libertad condicional;
- No recibió sentencia de cárcel o su sentencia de cárcel fue cancelada;
- Ha servido el término máximo de su condena, en cuyo caso puede reinscribirse para votar
- Se encontraba en libertad condicional supervisada y ya ha salido del programa, en cuyo caso puede reinscribirse para votar; o
- Usted ha recibido un perdón.

Si he sido condenado por un delito menor, ¿puedo inscribirme y votar?

Usted puede inscribirse y votar incluso desde la cárcel, si ha sido condenado por un delito menor. Las mismas reglas aplican si ha sido condenado por un tribunal de Nueva York, un tribunal de otro estado o un tribunal federal. No necesita presentar ninguna documentación sobre su record criminal para inscribirse y votar.

Si soy un desamparado, ¿puedo inscribirme para votar?

Sí, usted tiene el derecho de registrarse y votar. Complete el formulario de inscripción del votante y escriba un lugar donde pueda ser localizado, por ejemplo “Banco en Central Park y la calle 86” como su dirección. Se le asignará un centro de votación de acuerdo con esta dirección. Escriba la dirección de un albergue, un P.O. Box, o la dirección de un familiar adonde pueda recibir su correo. Su tarjeta de votante se le enviará a esta dirección.